

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN									
CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS						RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por el jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, donde conste que es estudiante regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente	Certificación de vinculación a un semillero de investigación activo de la Universidad de Cundinamarca	Presentar un escrito en el cual se describa lo siguiente: • Las líneas translocales de la Universidad de Cundinamarca, explicando dos (2) de estas. • Los tipos de productos que se pueden obtener en un proyecto de investigación, explicando dos (2) de estos	Presentar un pequeño resumen (máx. 400 palabras) donde indique qué entiende por ética y bioética, qué norma ética nos rige en el país y porque es importante en la Universidad de Cundinamarca el tema.	Manifestación de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, y formulario de inscripción suscrito.	CUMPLE	NO CUMPLE
WILLIAM STEVEN VILLAMIL LEON	05/09/2022 17:29 PM	El aspirante aporta constancia del 05 de septiembre de 2022, expedido por la Jefe de Admisiones y Registro de la Universidad de Cundinamarca en la cual consta:	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: El aspirante no adjunta certificado, por lo que se procedió a descargarlo de la	El aspirante aporta constancia del 05 de septiembre de 2022, expedido por la Coordinación del Programa de ingeniería de sistemas de la Universidad de	El aspirante aporta documento de una (1) página en el que explica brevemente las líneas translocales de la Universidad de Cundinamarca, explicando dos (2) de estas, y los tipos de productos que se	El aspirante adjunta resumen, sin embargo no indica exactamente la norma de ética en Colombia ni presenta porque es importante esta en la Universidad de Cundinamarca.	El aspirante presenta Declaración de situaciones de conflicto de intereses, firmado, en el cual expresa lo siguiente:	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		Que el aspirante con código 261221139, está matriculado en el segundo (II) periodo académico de la vigencia 2022, cursando el CUARTO (IV) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de INGENIERIA DE SISTEMAS, con registro calificado otorgado mediante Resolución No. 05550 del 29 de marzo de 2016, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.	página de la Contraloría. No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1076664608220907095 301 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: El aspirante no adjunta certificado, por lo que se procedió a descargarlo de la página de la Policía. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 204392830	Cundinamarca en la cual consta: Que el aspirante durante el primer y segundo periodo académico de presente año ha participado en reuniones semanales, actividades académicas y de carácter cultural en el Semillero de Investigación “Creatividad, Innovación e Ingeniería CREINNG” , por lo cual la coordinadora del programa de Ingeniería de Sistemas Seccional Ubaté y la líder del Semillero CREINNG, certifican que el estudiante se encuentra activo en la	pueden obtener en un proyecto de investigación, explicando dos (2) de estos		“manifestó no encontrarme incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para presentarme a participar en la convocatoria interna para la elección del representante de los estudiantes investigadores ante el Comité de Ética, Bioética e Integridad en Investigación-CEBII-.” Así mismo, entrega formulario de inscripción debidamente diligenciado.		
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, AVALADOS INSTITUCIONALMENTE, PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

				última actualización del semillero					
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los siete (7) días del mes de septiembre de 2022.

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Secretaria General (FA)
Presidente Consejo Electoral
Directora Jurídica

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico

JHON MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados de los
Consejos de Facultad